

EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO SIENDO LAS 16:00 HRS. DEL DÍA 4 DE MARZO DEL 2025 ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y LICITANTE PARTICIPANTE EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA UBICADA EN LA CALLE DE ALLENDE S/N, COLONIA CENTRO DE TIZAYUCA, HIDALGO CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-TIZA-003-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y AL MARGÉN DE LA PRESENTE ACTA.

PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1. **MAQUINAS DIÉSEL S.A. DE C.V.**- TÉCNICAMENTE CUMPLE EN LA PARTIDAS Nos. 1 A LA 90 CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO No.1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONOMICO, EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE, Y POR RESULTAR SOLVENTE, SE PROCEDE A LA SIGUIENTE ADJUDICACIÓN:

- SE SELECCIONA AL LICITANTE **MAQUINAS DIÉSEL S.A. DE C.V.** PARA SURTIR LAS PARTIDAS Nos. 13, 15, 18, 20, 21, 35, 47, 55, 56,57, 58, 59, DE LA 60 A LA 80, DE LA 81 A LA 86, 88, 89 Y 90 POR EL IMPORTE TOTAL INCUYENDO IVA DE \$298,959.41 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N.) .

- SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS Nos. 1 AL 12, 14, 16, 17, 19, 22 A LA 34, 36 A LA 46, 48 A LA 54, 87 CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 2.8 INCISO C DE LAS BASES DE ESTA LICITACION.

SE CITA AL LICITANTE ADJUDICADO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDO EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL <https://www.tizayuca.gob.mx/>.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 16:30 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
VOCAL	L.C. GONZALO QUINTANAR GÓMEZ COORDINADOR DE AUDITORIA EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
VOCAL	L.N.I. EDITH QUEZADA GONZÁLEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO HACENDARIO	
ÁREA SOLICITANTE	L.C. JACOB JUÁREZ QUESADA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
ASESOR NORMATIVO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.	NO SE PRESENTO
LICITANTE	MAQUINAS DIÉSEL S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR EDUARDO BARRAGÁN RIVERA	